

y otro año y no sean vacuados siempre que seuran
las circunstancias que se hallan prevenidas, sustituyendo
se al mismo tiempo los que se hallen dados de vasa
por haber cumplido la edad, y para que tenga efecto
se formalizara la operacion tan luego como se presenten
los abilitamientos de Vicario que corren al cargo de los
de esta Municipalidad.

Cuentas del fondo
del 5. al 30.

Hagase saber al depositario del fondo de la M. N. P. que
da las oportunas cuentas en el termino de diez dias, y
que active la cobranza de los descubiertos que seuran

Habiendose verificado la entrega de los efectos que seuran
en la Iglesia y Portales de la P. N. M. en su regim. se ha
haya prevenido, los cuales corren a cargo del Capellan

Indaga de las al.
fay y efectos de las
ma. —

D. Pedro Maria Melgarejo quien ha representado la correspondencia
Copia de la. de P. N. M., sus sesiones acordaron, se una
a este libro Capitulacion para los correspondientes efectos, y
que la que cuenta del Capellan presente D. Alfonso Mel
garejo, se devuelva a este para que suponga su cancela
cion

Recup. de gastos
Municipales —

Debiendose verificar el cumplimiento de gastos Municipales
del corriente año, sus sesiones acordaron: se ejecuten
los trabajos a la mayor posible brevedad y que hechos se
presenten ala Com. Diputacion Prov.

Faltas de
contribu. de
Guerao —

Debiendose formar la lista de faltas de la contribucion extraordinaria
de Guerao haga saber al recaudador presente la lista de descu
biertos en el 7. de segundo dia para en su vista calificado en desi
da forma, y hecho se presentara a la Com. Diputacion Prov.
para los efectos q. se hallan prevenidos: Asi mismo acordaron
sus sesiones. que no habiendo bastado los repetidos requerim.
para q. comparecan a pagar los deudores a toda clase de contri
buicones, se proceda coactivamente y con arreglo a instrucciones
contra sus bienes, formando expedientes para aquellos
cuyas cantidades excedan de doscientos l. Asi lo